

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Navarra

Acta de la 2ª reunión de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras, del día 15 de junio de 2017, a las 9.30 h.

Asistentes:

Unai Zalba, Javier Andújar, Ángeles García de la Borbolla, Carmen Muriel, Purificación Díez, y Pía d'Ors.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se comenta la notable mejoría que se ha dado en la satisfacción con el Grado de Historia (de 2,6 pasa a 3,6) y se transmite que se ha trabajado mucho en esta dirección con acciones concretas.

Por otra parte el grado de satisfacción de profesorado se mantiene en la misma línea.

2. Detección de dificultades en el desarrollo del nuevo SGIC.

En relación con la elaboración de las Memorias de Análisis, se comenta que se remitió un escrito a la CGC, en el que se justificaba que en el futuro se elaborarán las Memorias con los datos integrados. Para esto será necesario disponer de las herramientas necesarias.

La Gerente de la Facultad expone que, tal como se han elaborado las Memorias en el presente curso, no resultan operativas ni útiles para el gobierno de la Facultad.

La Coordinadora de Calidad apunta que los datos de asesoramiento no pueden darse agregados y señala que las tasas de abandono de los dobles grados no pueden obtenerse con la herramienta informática.

Unai Zalba comenta que en principio se aconseja tener los datos no agregados, pero si después de un año se ve que la información no ha sido eficaz, se puede volver al sistema anterior. En cualquier caso comenta que puede haber información que interese mantener desagregada para poder valorar mejor aspectos concretos.

Con referencia a los Informes BI, se apunta que hay datos que se ve claramente que no son fiables. Se recuerda que ese indicador debe seguir siendo así pero se plantea la posibilidad de mantener una reunión con Silvia Aranguren para tratar de elaborar un informe adecuado para la Facultad ya que el informe estándar debe mantenerse.

Por otra parte, La Coordinadora de Calidad apunta que se ha trabajado en el apartado de actividades formativas, ya que era uno de los aspectos principales de mejora.

También se ha trabajado de manera especial en la coordinación de las materias del Máster. Labor que ha realizado la coordinadora del Máster reuniéndose con cada profesor. Esta es una tarea que habrá que realizar de manera particular en los Grados de Historia y Filosofía que son los grados sujetos al próximo Monitor.

Se plantea la posibilidad de proponer el programa Monitor en el momento que a la Facultad le resulte más asequible. Unai Zalba apunta que estos plazos siempre vienen marcados por la Aneca y que el trabajo realizado hasta el momento para preparar Monitor va a ser de gran utilidad con vistas a la acreditación.

3. Introducción de documentación en ACU

Unai Zalba presenta la relación de los nuevos procesos:

Política general de calidad; Plan de mejora; Creación, modificación y extinción de títulos; Información general del título; Plan de estudios; Asesoramiento; Movilidad; Prácticas externas; Inserción laboral y perfil del egreso; Recursos humanos; Recursos materiales y servicios; Documentación; Encuestas e indicadores; Quejas y sugerencias; Información pública y rendición de cuentas.

4. Revisión de la situación de los títulos oficiales respecto a los procedimientos ANECA

Nuevo Grado en Escritura Creativa: Se expone que se ha cuidado especialmente la metodología. Cada asignatura gira en torno a unos textos que todos los profesores han trabajado en coordinación. Todos los alumnos a lo largo del curso tendrán que escribir un relato y anualmente se publicará un volumen con todos ellos. Se destaca el trabajo en metodología docente que ha supuesto.

Se informa que el MELE ha sido verificado, y cómo está pendiente de su publicación en el BOE.

Se han acreditado los Grados de Filología y Humanidades: se plantea un plan de mejoras de las guías docentes, actividades formativas y evaluación.

Está previsto para 2018, a falta de confirmación de la ANECA, el Monitor de los Grados de Historia y Filosofía y la acreditación de los Programas de Doctorado que se realizará el próximo curso.

La Gerente de la Facultad anuncia la reciente aprobación por parte del Rectorado de un nuevo grado: PPE, en colaboración con las Facultades de Derecho, Económicas y Comunicación. Este Grado y su promoción dependerá de la Facultad de Filosofía y Letras.

5. Proceso de la evaluación de la actividad docente del profesorado, planificación de próximas convocatorias

Se recuerda que no es obligatorio pasar cada 6 años por este proceso de evaluación.

Hasta ahora el número de profesores que se evaluado cada año ha sido muy variable. Se pide a la Facultad que se priorice la evaluación de los profesores que vayan a solicitar méritos. (La CEAD puede evaluar anualmente hasta 20 profesores)

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11,00 hs.